

Santiago, 3 de junio de 2015

F.N°0044/2015

**Ant.:** Hecho Esencial enviado el 19 de mayo de 2015.

**Mat.:** Disminución de capital. Complementa Hecho Esencial del Ant.

**Adj.:** Formulario N°2 de la Circular 660 de la SVS

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°657**

Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en las instrucciones contenidas en Circular N° 660 de esa Superintendencia, por la presente se complementa el Hecho Esencial enviado por esta Sociedad con fecha 19 de mayo de 2015, en el sentido de precisar que la fecha fijada por la Administración de la Sociedad para la devolución de capital procedente de la operación de disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria celebrada en la misma fecha, es el próximo 24 de junio de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Sebastián Polanco Neumann  
Secretario del Directorio  
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

**FORMULARIO N° 2 CIRCULAR 660****REPARTO DE CAPITAL**

0.01 Información original: No	0.02 Fecha envío: 03.06.15
<b>1. Identificación de la sociedad y del movimiento</b>	
1.01 R.U.T. 96.843.170-6	1.02 Fecha de envío form. original: 19.05.15
1.03 Nombre de la sociedad: Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.	
1.04 N° Reg. de Valores: 657	1.05 Serie afecta: --
1.06 Código bolsa: --	1.07 Individualización del movimiento: 1
<b>2. Acuerdo y monto del reparto</b>	
2.01 Fecha de acuerdo: 19.05.15	2.02 Toma del acuerdo: 2. Junta extraordinaria de accionistas
2.03 Monto del reparto: 7.454.142.000	2.04 Tipo de moneda: pesos chilenos CLP
<b>3. Acciones y accionistas con derecho</b>	
3.01 Número de acciones: 11.000	3.02 Fecha límite: 19.06.15
<b>4. Carácter del reparto</b>	
4.03 Forma de pago: 1: Pagadero en dinero	
<b>5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)</b>	
5.01 Pago en dinero: 677.649,2727/acc.	5.02 Tipo de moneda: pesos chilenos CLP
5.03 Fecha de pago: 24.06.15	
<b>6. Pago de reparto opcional</b>	
6.01 Fecha inicio opción : --	
6.02 Fecha término opción : --	
6.03 Fecha de pago : --	

## **7. Observaciones**

El capital será pagado en dinero efectivo en el domicilio de la Sociedad cuando se hayan cumplido todas las formalidades requeridas por la normativa vigente y transcurrido el plazo legal del artículo 28 de la ley 18.046. La fecha fijada por la Administración para la devolución de capital es el 24 de junio de 2015.

La Sociedad es una sociedad anónima cerrada.

La calificación Tributaria de este Dividendo será comunicada oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



**Sebastián Polanco Neumann**  
**Secretario del Directorio**  
**Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.**